ClubMilitar

CM.100-375

Bogotá, 16 de septiembre de 2024

Señor
EDILBERTO DAZA GUERRERO
Propietario Del Establecimiento De Comercio Distribuidora Edil
Dirección: Dg 38 Sur 80 H -12 Local F2-08 Bodegas F2-104 Bogotá

ASUNTO: Aceptación Adición Presupuestal y Prórroga Contrato 169-2023 Lote Suministro de Huevos

Cordialmente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar su aprobación para la adición presupuestal del contrato No **169-2023** que trata del lote de Suministro de Huevos para el Club Militar por valor de Treinta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos ($38´335.000.00) para la vigencia 2024 y prorrogarlo hasta el 16 de diciembre de 2024 y/o hasta que se agote el presupuesto o lo que primero ocurra, esto con el fin de garantizar la operación comercial en todas las sedes del Club Militar.

La Entidad requiere continuar su misión institucional de brindar bienestar a los señores socios y sus familias con el contrato vigente y el presupuesto disponible para garantizar un producto de calidad y excelentes condiciones que ustedes actualmente comercializan, por lo cual es oportuno considerar se apruebe esta adición presupuestal y prorroga.

Para efectos de coordinación, se solicita dirigirse a los señores Mayor EJEC JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar al teléfono 2905077 o al correo electrónico jamendez@clubmilitar.gov.co o al señor JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON, Supervisor de Contratos de Alimentos y Bebidas Club Militar al correo electrónico carodriguez@clubmilitar.gov.co.

Cordialmente,

Brigadier General (RA) **JOSE HENRY RINTO RODRIGUEZ**
Director General Club Militar de Oficiales

Proyectó: JT (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON, Supervisor de Contratos de Alimentos y Bebidas Club Militar

Revisó: Mayor EJEC JOSE ADALVER MENDEZ RIOS, Coordinador Grupo de Gestión Administrativa Club Militar

Vo Bo: Dra. ELVA CONSUELO CRISTANCHO CRISTANCHO – Jefe Oficina Jurídica Club Militar (E)

Reviso: Dra. JULIETH MAYERLI ABRIL HERNANDEZ-Abogada.

Aprobó: Coronel FAC JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ- Subdirector General Club Militar

DISTRIBUIDORA
EDIL

Nit. 17.119.230-2

Servicio y confianza a su disposición

Bogotá, septiembre 24 de 2024

Señores
CLUB MILITAR DE OFICIALES
Bogotá

Asunto. Respuesta Adición y Prorroga Contrato 169-2023

Cordial saludo,

De acuerdo a comunicación del 16 de septiembre del presente año, autorizamos adición por la suma de Treinta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Cinco Mil Pesos m/cte ($38.335.000) para el lote de suministro de Huevos para el contrato del asunto y prorroga hasta el 16 de diciembre del presente año, manteniendo las condiciones inicialmente pactadas.

Muchas gracias por su atención.

Cordialmente,

EDILBERTO DAZA GUERRERO
C.C. No. 17.119.230 de Bogotá

Diagonal 38 sur No. 80H -12 Plaza de las Flores
Local F2-08 Y Bodegas F2-104, F2-108
Teléfono. (571) 2 92 8161 - (571) 4 12 2637 Fax. (571) 5 71 3680
E-mail: dazaedil@hotmail.com - distribuidoraedil@gmail.com

MEMORANDO

CM.330/099

Bogotá, 24 de septiembre de 2024

PARA: Mayor EJEC
JOSE ADALVER MENDEZ RIOS
Coordinador Grupo Gestión Administrativa Club Militar

DE: Jefe Técnico (RA)
CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contratos Alimentos y Bebidas-Jefe Área de Almacén Alimentos y Bebidas

CC Dra.
CARMIÑA GOMEZ BATISTA
Gestión Administrativa Club Militar

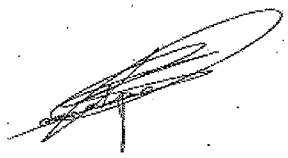
ASUNTO: Solicitud tramite Adición y Prorroga Contrato 169-2023 Lote de HUEVOS

Muy respetuosamente me dirijo Mayor EJEC JOSE ADALVER MENDEZ RIOS Coordinador Grupo Gestión Administrativa Club Militar, Coordinador Grupo Gestión Administrativa Club Militar, con el fin de solicitar el trámite de **adición y prorroga al contrato 169-2023**, LOTE DE HUEVOS PARA EL CLUB MILITAR para garantizar la operación comercial y de abastecimiento de forma oportuna, por lo que anexo soportes originales así:

1. CONTRATO No 169-2023 Lote de Huevos
   - Memorando solicitud adición al sr Director No 092 Septiembre 2024 de acuerdo al nuevo formato.
   - Concepto Técnico de adición No 093 septiembre 2024
   - Oficio externo al proveedor firmado por el Sr Director Gral. No 375 Septiembre 2024
   - Respuesta de aprobación por parte del proveedor 24 de Septiembre 2024
   - Certificado de Disponibilidad No 1024 debidamente adicionado por valor de $38´335.000.00

Por otra parte a la presente solicitud y trámite me permito solicitar se anexe:
- Concepto Jurídico
- Concepto Económico

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar se dé el trámite correspondiente



Jefe Técnico (RA) CESAR ARMANDO RODRIGUEZ CALDERON
Supervisor Contratos Alimentos y Bebidas-Jefe Área Almacén Alimentos y Bebidas Club Militar

Anexo: 07 folios